

JUNTA DE ANDALUCÍA**Consejería de Fomento y Vivienda
Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo
y Comercio en Córdoba**

Núm. 528/2015

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

Resoluciones

Expediente: CO-00499/2014. Matrícula: 3258CSW. Titular: González Pérez, Ángel Domingo. Domicilio: Calle Guadalquivir, 28. Código Postal: 41970. Municipio: Santiponce. Provincia: Sevilla. Fecha de denuncia: 26 de septiembre de 2013. Vía: A431. Punto Kilométrico: 4,1. Hora: 11'23. Hechos: Transporte de mercancías desde Sevilla hasta Córdoba careciendo a bordo del vehículo de las hojas de registro de los tiempos de conducción y descanso ya utilizadas o de los documentos de impresión que resulte obligatorio llevar, con independencia del tipo de tacógrafo, analógico o digital, que se esté utilizando. Falta registros de actividades o certificado de actividades correspondiente al periodo comprendido entre las 11'15 horas día 16-09-13 y las 13,15 horas día 24-09-13. Normas Infringidas: 140.35 Ley 16/87. Pliego de descargo: Sí. Sanción: 1.001,00.

Expediente: CO-00546/2014. Matrícula: 8498FNK. Titular: Arenas Morales, Francisco Javier. Domicilio: Avenida Castilla, 8 B-1-E. Código Postal: 13150. Municipio: Carrión de Calatrava. Provincia: Ciudad Real. Fecha de denuncia: 27 de septiembre de 2013. Vía: A4. Punto Kilométrico: 412. Hora: 21'01. Hechos: Transporte de mercancías desde Sevilla hasta Ciudad Real efectuando una conducción de 6'16 horas, entre las 14'46 horas de fecha 23/09/13 y las 22:42 horas de fecha 23/09/13, implicando una conducción ininterrumpida superior a 6 horas e inferior o igual a 8 horas sin respetar las pausas reglamentariamente exigidas dentro de las 4,5 primeras horas de conducción. Normas Infringidas: 140.37.4 Ley 16/87. Pliego de descargo: Sí. Sanción: 401,00.

Expediente: CO-00547/2014. Matrícula: 8356GLG. Titular: Transportes Torremocha García y Damas SLL. Domicilio: Alcalá Galiano, 20. Código Postal: 23650. Municipio: Torredonjimeno. Provincia: Jaén. Fecha de denuncia: 27 de septiembre de 2013. Vía: A4. Punto Kilométrico: 420. Hora: 20'23. Hechos: Transporte de mercancías desde Alovera hasta Santiponce careciendo a bordo del vehículo de las hojas de registro de los tiempos de conducción y descanso ya utilizadas o de los documentos de impresión que resulte obligatorio llevar, con independencia del tipo de tacógrafo, analógico o digital, que se esté utilizando. No justificar el conductor su actividad desde LAS 00 del día 30-08-2012 hasta las 23'37 del día 16-09-2013. Normas Infringidas: 140.35 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 1.001,00.

Expediente: CO-00663/2014. Matrícula: 2396HNB. Titular: Rubén Manuel Álvarez Álvarez Domicilio: Puentezuela 46. Código Postal: 29300. Municipio: Archidona. Provincia: Málaga. Fecha de

denuncia: 13 de septiembre de 2013. Vía: A318. Punto Kilométrico: 9. Hora: 11'32. Hechos: Transporte de mercancías desde Puente Genil hasta Herrera realizando transporte público en vehículo pesado, careciendo de título habilitante. Transporta paquetería en vehículo ligero. Normas Infringidas: 140.1, 141.25 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 801,00.

Expediente: CO-00698/2014. Matrícula: H-8871-U. Titular: Transportes Villaterrestres, SL. Domicilio: Calle Góngora, número 31. Código Postal: 14630. Municipio: Villa del Río. Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 21 de septiembre de 2013. Vía: A4. Punto Kilométrico: 374. Hora: 11'04. Hechos: Transporte de mercancías desde Sevilla hasta Villa del Río faltando la consignación de datos en una hoja de registro o documento de impresión de los tiempos de conducción y descanso, cuando las normas de la UE reguladoras de la materia le atribuyan la consideración de infracción muy grave. Al llevar averiado el tacógrafo sin anotar manualmente el conductor en el reverso del disco diagrama los tiempos de conducción y descanso realizados durante la jornada. Empieza la jornada a las 22 horas del día 20-09-2013. Se adjunta disco diagrama. Normas Infringidas: 140.22 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 2.001,00.

Expediente: CO-00725/2014. Matrícula: 3781FSS. Titular: Chicote Paniagua, Manuel Domicilio: Muñoz Torrero, 61-1º. Código Postal: 06920. Municipio: Azuaya. Provincia: Badajoz. Fecha de denuncia: 6 de septiembre de 2013. Vía: A431. Punto Kilométrico: 53. Hora: 8'39 Hechos: Transporte de mercancías desde Sevilla hasta Palma del Río efectuando una conducción de 6'07 horas, entre las 4'17 horas de fecha 4/09/13 y las 14'13 horas de fecha 4/09/13, implicando una conducción ininterrumpida superior a 6 horas e inferior o igual a 8 horas sin respetar las pausas reglamentariamente exigidas dentro de las 4,5 primeras horas de conducción. Normas Infringidas: 140.37.4 Ley 16/87. Pliego de descargo: Dentro de plazo. Sanción: 401,00.

Expediente: CO-00764/2014. Matrícula: 6247CGN. Titular: Transervisur 2009, SL. Domicilio: Autovía Madrid-Cádiz, KM. 324 Apto. Correos, 7. Código Postal: 23740. Municipio: Andujar. Provincia: Jaén. Fecha de denuncia: 19 de septiembre de 2013. Vía: Polígono Industrial Las Quemadas Punto Kilométrico: 0. Hora: 20'57. Hechos: Transporte de mercancías desde Córdoba hasta Andujar sin haber pasado la revisión periódica del aparato tacógrafo. Última revisión periódica según placa de montaje de fecha 25/05/2011. Normas Infringidas: 140.34 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 1.001,00.

Expediente: CO-00828/2014. Matrícula: 6323GJW. Titular: Raissi Soufiane. Domicilio: Tomás Gil número 6. Código Postal: 28693. Municipio: Quijorna. Provincia: Madrid. Fecha de denuncia: 23 de octubre de 2013. Vía: A318. Punto Kilométrico: 42. Hora: 7'21. Hechos: Transporte de mercancías desde Quijorna hasta Marruecos quebrantando la inmovilización ordenada en boletín de denuncia número 1414022213102206. Motivo inmovilización vehículo por un exceso de peso del 37,14% -1300JG de exceso-teniendo una MMA de 3500 y un peso total de 4800KG-. Presentados en lugar inmovilización a la altura KM 42 A318 PI los Polvilares, parking frente centro C la Oportunidad de Lucena, a las 7'20 H del día en curso se observa que dicho vehículo ya no está en lugar inmovilización. Contrastado con central cota no levanta inmovilización y vehículo no aparece sustraído por lo cual se formula este expediente. Al conductor se le informó, mediante acta de inmovilizaciones que se adjunta y de la cual se dio copia, que no podía irse del lugar hasta que llamara al teléfono que consta en el acta y se personara una patrulla en el lugar para comprobar que había solucionado el exceso. Normas Infringidas:

140.12 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 4.001,00.

Expediente: CO-00830/2014. Matrícula: 6323GJW. Titular: Soufiane Raissi. Domicilio: Tomás Gil, 6 3-1-B. Código Postal: 28693. Municipio: Quijorna. Provincia: Madrid. Fecha de denuncia: 22 de octubre de 2013. Vía: A318. Punto Kilométrico: 38. Hora: 11'37. Hechos: Transporte de mercancías desde Quijorna hasta Marruecos excediéndose la MMA total de vehículo inferior o igual a 12 TM realizando transporte privado complementario de mercancías. masa en carga: 4800 KGS. MMA: 3500 KGS. Exceso: 1300 KGS. 37,14% Transporta muebles y electrodomésticos. Comprobado en báscula HAENNI Mod WL103 10T N 3198 y 3200. Se adjunta hoja pesaje de la cual se da copia al conductor. Normas Infringidas: 140.23 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 601,00.

Expediente: CO-00876/2014. Matrícula: 1679GCR. Titular: Grúas Muñoz Prieto, SL. Domicilio: Avenida España, 8 local 2. Código Postal: 11205. Municipio: Algeciras. Provincia: Cádiz. Fecha de denuncia: 11 de octubre de 2013. Vía: A4. Punto Kilométrico: 420. Hora: 01'00. Hechos: Transporte de mercancías desde Madrid hasta Sevilla efectuando una conducción de 5'51 horas, entre las 5'19 horas de fecha 4/10/13 y las 16'46 horas de fecha 4/10/13, implicando una conducción ininterrumpida superior a 5 horas e inferior o igual a 6 horas, sin respetar las pausas reglamentariamente exigidas dentro de las 4,5 primeras horas de conducción. Descarga y análisis de tarjeta de conductor realizados mediante sistemas de la DGT. Normas Infringidas: 141.24.3 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 401,00.

Expediente: CO-00955/2014. Matrícula: 3900FFR. Titular: Químicas de Fernán Núñez SL. Domicilio: Averroes, 48. Código Postal: 14520. Municipio: Fernán Núñez. Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 29 de octubre de 2013. Vía: A-3051. Punto Kilométrico: 0. Hora: 8'16. Hechos: Transporte de mercancías desde Fernán-Núñez hasta Córdoba realizando transporte privado complementario al amparo de autorizaciones de transporte privado complementario para vehículos pesados de servicios que no cumplen alguna de las condiciones del Artículo 102.2 LOTT. Transporta ladrillos, no presenta documento de acompañamiento de la mercancía. Normas Infringidas: 140.1 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 4.001,00.

Expediente: CO-00974/2014. Matrícula: 2967CSV. Titular: Corporación Transportaria 2009 OG, SL. Domicilio: Dolores Ibárruri, 4 esc. Ic - puerta 2. Código Postal: 41900. Municipio: Camas. Provincia: Sevilla. Fecha de denuncia: 24 de octubre de 2013. Vía: A306. Punto Kilométrico: 1. Hora: 10'46. Hechos: Transporte de mercancías desde Bujalance hasta Córdoba realizando transporte público en vehículo pesado al amparo de una autorización caducada, revocada o que por cualquier otra causa hubiera perdido su validez. Transporta acero inoxidable. Normas Infringidas: 140.1 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 4.001,00.

Expediente: CO-00987/2014. Matrícula: 8151CMW. Titular: Tableros Macizos Villarenses Domicilio: Autovía Andalucía KM 351 A4. Código Postal: 14640. Municipio: Villa del Río. Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 7 de octubre de 2013. Vía: A45. Punto Kilométrico: 22. Hora: 10'20. Hechos: Transporte de mercancías desde Villa del Río hasta Lucena utilizando hojas de registro de los tiempos de conducción y descanso no homologadas o que resultan incompatibles con el tacógrafo utilizado. Tacógrafo marca Siemens VDO, modelo 1324 Número serie 01044120, Número homologación e1 83, no siendo el disco que lleva válido para esa homologación. Normas Infringidas: 141.11 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 201,00.

Expediente: CO-01016/2014. Matrícula: CO-4243-AK. Titular: Estructuras González Márquez SL. Domicilio: Calle Marino Tabla-

da y Toro 2. Código Postal: 14550. Municipio: Montilla. Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 12 de octubre de 2013. Vía: A-307. Punto Kilométrico: 16. Hora: 12'43. Hechos: Transporte de mercancías desde Montilla hasta Montilla realizando transporte privado complementario en vehículo pesado, careciendo de autorización. Circula cargado de material de construcción desde calle Enfermería de Montilla (Córdoba) a Polígono Industrial Jarata de la misma localidad. Se retira autorización caducada para su remisión a la autoridad competente. Normas Infringidas: 141.14 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 601,00.

Expediente: CO-01020/2014. Matrícula: 9736BYN. Titular: Serena Juárez, Aurora. Domicilio: Ancha, 48 Bj. Código Postal: 14900. Municipio: Lucena. Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 2 de octubre de 2013. Vía: A4. Punto Kilométrico: 406. Hora: 8'29. Hechos: Transporte de mercancías desde Córdoba hasta Almodóvar del Río realizando transporte privado complementario al amparo de autorizaciones de transporte privado complementario para vehículos pesados de servicios que no cumplen alguna de las condiciones del artículo 102.2 LOTT. No acredita la relación laboral con la empresa. Normas Infringidas: 142.8 Ley 16/87 102.3. Pliego de descargo: No. Sanción: 201,00.

Expediente: CO-01036/2014. Matrícula: 8775DWW. Titular: Almacenaje y Distribución Gasteiz, SLU. Domicilio: Calle Vitoriabi-dea, 12 Bj. Código Postal: 01010. Municipio: Vitoria-Gasteiz. Provincia: Álava. Fecha de denuncia: 29 de octubre de 2013. Vía: A4. Punto Kilométrico: 353. Hora: 9'43. Hechos: Transporte de mercancías desde Vitoria-Gasteiz hasta Villafranca de Córdoba falseando alguno de los documentos de control que la empresa se encuentra obligada a llevar o falseando alguno de los datos obrantes en el mismo. El odómetro del tacógrafo marca como recorridos el día 17-10-2013, 845 kms. Cuando el estilete de distancias recorridas refleja 810.-el reloj fue atrasado hasta las 18'55 realizado una regrabación sobre una anterior hasta las 19'55.- el disco se encuentra grabado las líneas base de la velocidad y actividades y descanso hasta las 3'55, falta la línea base del estilete de distancias recorridas que a las 20 horas se encontraba abajo. - el conductor saca el disco a las 3'55, que realmente serian las 5'30, cuando comienza el estilete de distancias recorridas graba en la parte superior, faltando 35 Kms. Se aporta como prueba el/los disco/s diagrama. Normas Infringidas: 140.9 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 4.001,00.

Expediente: CO-01049/2014. Matrícula: 9736BYN. Titular: Serena Juárez, Aurora. Domicilio: Ancha, 48 Bj. Código Postal: 14900. Municipio: Lucena. Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 2 de octubre de 2013. Vía: A4. Punto Kilométrico: 406. Hora: 8'30. Hechos: Transporte de mercancías desde Córdoba hasta Almodóvar del Río no llevando insertada en el tacógrafo la tarjeta de conductor o la hoja de registro de los tiempos de conducción y descanso, cuando ello resulte exigible o hacerlo de forma incorrecta. Normas Infringidas: 140.22 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 2.001,00.

Expediente: CO-01081/2014. Matrícula: 0532CSJ. Titular: Proaxtra, SL. Domicilio: Alcalde Guillermo Reina, 109. Código Postal: 29001. Municipio: Málaga. Provincia: Málaga. Fecha de denuncia: 25 de octubre de 2013. Vía: A45. Punto Kilométrico: 16. Hora: 10'10. Hechos: Transporte de mercancías desde Rambla (La) hasta Córdoba realizando transporte privado complementario en vehículo pesado, careciendo de autorización. Según base datos se encuentra de baja autorización de transportes desde.30-06-2005. Camión caja transportando máquina perforadora. Y herramientas y señales varias. Normas Infringidas: 142.8 Ley 16/87 102.3 Pliego de descargo: No. Sanción: 201,00.

Expediente: CO-01087/2014. Matrícula: 6858HGG. Titular: Trucks Enterprises SL. Domicilio: Del Trabajo, 23. Código Postal: 30390. Municipio: Cartagena. Provincia: Murcia. Fecha de denuncia: 4 de octubre de 2013. Vía: A4. Punto Kilométrico: 420. Hora: 00'19. Hechos: Transporte de mercancías desde Guarromán hasta Huévar del Aljarafe efectuando una disminución del tiempo de descanso diario reducido, entre las 3'22 horas de fecha 12/09/13 y las 3'22 horas de fecha 13/09/13 descanso realizado 7'49 horas, comprendido entre las 19'33 horas de fecha 12/09/13 y las 3'22 horas de fecha 13/09/13. Ello supone una disminución del descanso diario reducido en más de 1 hora, realizando descanso igual o superior a 7 horas e inferior a 8 horas. Transporta alimentos. Normas infringidas: 141.24.4 ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 100,00.

Expediente: CO-01122/2014. Matrícula: 5468FGF. Titular: Embagenil SL. Domicilio: Carretera M-404, Km 21 (margen der). Código Postal: 28971. Municipio: Moraleja de Enmedio. Provincia: Madrid. Fecha de denuncia: 16 de septiembre de 2013. Vía: A318. Punto Kilométrico: 12. Hora: 8'42. Hechos: Transporte de mercancías desde Puente Genil hasta Málaga realizando transporte privado complementario al amparo de autorizaciones de transporte privado complementario para vehículos pesados de servicios que no cumplen alguna de las condiciones del artículo 102.2 LOTT. No acredita relación laboral con titular autorización ni justifica que la mercancía que transporta pertenezca a la empresa titular autorización. Transporta 810 rollos de papel secamos 1080 paquetes de folios y 108 rollos de burbuja. Normas Infringidas: 142.8 Ley 16/87 102.3. Pliego de descargo: No. Sanción: 201,00.

Expediente: CO-01131/2014. Matrícula: 8151CMW. Titular: Tableros Macizos Villarenses Domicilio: Autovía Andalucía Km. 351 A4. Código Postal: 14640. Municipio: Villa del Río. Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 7 de octubre de 2013. Vía: A45. Punto Kilométrico: 22. Hora: 10'20. Hechos: Transporte de mercancías desde Villa del Río hasta Lucena realizando transporte privado complementario en vehículo pesado, careciendo de autorización. Transporta tableros, consultado terminal DGTT, autorización de baja por no visar desde el 31-10-2011. Normas Infringidas: 141.14 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 601,00.

Expediente: CO-01152/2014. Matrícula: T-2452-AD. Titular: Sondeos Moja Tierra SL. Domicilio: Avenida San Carlos de Chile, 69. Código Postal: 14850. Municipio: Baena. Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 8 de octubre de 2013. Vía: N432. Punto Kilométrico: 325. Hora: 8'22 Hechos: Transporte de mercancías desde Baena hasta Écija careciendo a bordo del vehículo de las hojas de registro de los tiempos de conducción y descanso ya utilizadas o de los documentos de impresión que resulte obligatorio llevar, con independencia del tipo de tacógrafo, analógico o digital, que se esté utilizando. Faltan los últimos 28 discos, solamente lleva el actual. No aporta certificado de actividades. Normas Infringidas: 140.35 Ley 16/87. Pliego de descargo: Sí. Sanción: 401,00.

Expediente: CO-01155/2014. Matrícula: 3499DYB. Titular: Transportes Santa Ana de Bailén SL. Domicilio: Calle Iglesia, número 41. Código Postal: 23710. Municipio: Bailén. Provincia: Jaén. Fecha de denuncia: 8 de octubre de 2013. Vía: N IV. Punto Kilométrico: 391. Hora: 10'08. Hechos: Transporte de mercancías desde Alcázar de San Juan hasta Córdoba efectuando una conducción de 5'26 horas, entre las 10'39 horas de fecha 3/10/2013 y las 18'28 horas de fecha 3/10/2013, implicando una conducción una conducción ininterrumpida superior a 5 horas e inferior o igual a 6 horas sin respetar las pausas reglamentariamente exigidas

dentro de las 4,5 primeras horas de conducción. Normas Infringidas: 141.24.3 Ley 16/87. Pliego de descargo: Dentro de plazo. Sanción: 100,00.

Expediente: CO-01162/2014. Matrícula: 3549HLS. Titular: Grupo Logístico Mogares SL. Domicilio: Calle Junta Castilla y León 8 - P6 - 1ª. Código Postal: 28660. Municipio: Boadilla del Monte. Provincia: Madrid. Fecha de denuncia: 8 de octubre de 2013. Vía: A4. Punto Kilométrico: 420. Hora: 18'15. Hechos: Transporte de mercancías desde Madrid hasta Cádiz efectuando una disminución del tiempo de descanso diario reducido, entre las 7'05 horas de fecha 19/09/2013 y las 7'05 horas de fecha 20/09/2013 descanso realizado 7'00 horas, comprendido entre las 00'05 horas de fecha 20/09/2013 y las 7'05 horas de fecha 20/09/2013. Ello supone una disminución del descanso diario reducido en más de 1 hora, realizando descanso igual o superior a 7 horas e inferior a 8 horas. Se aporta como prueba el/los discos/s diagrama. Normas Infringidas: 141.24.4 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 100,00.

Expediente: CO-01194/2014. Matrícula: CO-6190-AJ. Titular: Industrias Espejo SA. Domicilio: Carretera Córdoba-Málaga Km. 67 Apdo. 180. Código Postal: 14900. Municipio: Lucena Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 6 de noviembre de 2013. Vía: A431. Punto Kilométrico: 5. Hora: 10'42. Hechos: Transporte de mercancías desde Lucena hasta Villafranca de Córdoba realizando transporte privado complementario en vehículo pesado al amparo de una autorización caducada, revocada o que por cualquier otra causa hubiera perdido validez. Vehículo ligero. Normas Infringidas: 141.14 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 601,00.

Expediente: CO-01206/2014. Matrícula: 2967CSV. Titular: Corporación Transportaria 2009 0G, SL. Domicilio: Dolores Ibárruri, 4 esc. Ic - puerta 2. Código Postal: 41900. Municipio: Camas. Provincia: Sevilla. Fecha de denuncia: 6 de noviembre de 2013. Vía: A306. Punto Kilométrico: 14. Hora: 11'00. Hechos: Transporte de mercancías desde Coria del Río hasta Bujalance realizando transporte público en vehículo pesado al amparo de una autorización caducada, revocada o que por cualquier otra causa hubiera perdido su validez. Transporta acero. Transporte de regreso de Bujalance con descarga en Córdoba. Número de hoja de control 058 del 05.11.2013. Presenta fotocopia de solicitud de tarjeta, sin número de entrada de fecha 15.04.2013. No realiza visado de la tarjeta, la propiedad del vehículo. Normas Infringidas: 140.1 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 4.001,00.

Expediente: CO-01258/2014. Matrícula: 5892FDL. Titular: Bay-Yara Ingeniería Serv. Saneamient. SL. Domicilio: Calle Hernando Colón, 2. Código Postal: 41500. Municipio: Alcalá de Guadaíra. Provincia: Sevilla. Fecha de denuncia: 15 de noviembre de 2013. Vía: A4. Punto Kilométrico: 406. Hora: 7'37. Hechos: Transporte de mercancías desde Córdoba hasta Córdoba sin haber pasado la revisión periódica del aparato tacógrafo. Última revisión periódica según placa de montaje de fecha 04/08/2010. TIP 1381.2052300002, no 0000096054, JAHR BO-06. E1-84. Normas Infringidas: 140.34 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 1.001,00.

Expediente: CO-01259/2014. Matrícula: 5892FDL. Titular: Bay-Yara Ingeniería Serv. Saneamient. SL. Domicilio: Calle Hernando Colón, 2. Código Postal: 41500. Municipio: Alcalá de Guadaíra. Provincia: Sevilla. Fecha de denuncia: 15 de noviembre de 2013. Vía: A4. Punto Kilométrico: 406. Hora: 7'36. Hechos: Transporte de mercancías desde Córdoba hasta Córdoba realizando transporte privado complementario en vehículo pesado al amparo de una autorización caducada, revocada o que por cualquier otra

causa hubiera perdido validez. Transporta tierra filtrante. Normas Infringidas: 141.14 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 601,00.

Expediente: CO-01260/2014. Matrícula: 5892FDL. Titular: Bay-Yara Ingeniería Serv. Saneamient. SL. Domicilio: Calle Hernando Colón, 2. Código Postal: 41500. Municipio: Alcalá de Guadaira. Provincia: Sevilla. Fecha de denuncia: 15 de noviembre de 2013. Vía: A4. Punto Kilométrico: 406. Hora: 7'51. Hechos: Transporte de mercancías desde Córdoba hasta Córdoba careciendo a bordo del vehículo de las hojas de registro de los tiempos de conducción y descanso ya utilizadas o de los documentos de impresión que resulte obligatorio llevar, con independencia del tipo de tacógrafo, analógico o digital, que se esté utilizando. Carece de certificado de actividades del conductor y de discos diagrama desde el 22-10-13 al 29-10-13. Normas Infringidas: 140.35 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 1.001,00.

Expediente: CO-01266/2014. Matrícula: 5582GCN. Titular: Jofresa, Sdad. Coop. Andaluza Domicilio: Dr. José Antonio Valverde Gómez, 2. Código Postal: 41230. Municipio: Castilblanco de Los Arroyos. Provincia: Sevilla. Fecha de denuncia: 21 de noviembre de 2013. Vía: A4. Punto Kilométrico: 400. Hora: 20'22. Hechos: Transporte de mercancías desde Valencia hasta Sevilla efectuando una disminución del tiempo de descanso diario fraccionado (sobre 3 horas + 9 horas), entre las 17'21 horas de fecha 15/11/13 y las 17'21 horas de fecha 16/11/13 descanso realizado 7'02 horas, comprendido entre las 10'19 horas de fecha 16/11/13 y las 17:21 horas de fecha 16/11/13. Ello supone una disminución del descanso diario fraccionado (sobre 3 horas + 9 horas) en más de 1 hora, realizando descanso igual o superior a 7 horas e inferior a 8 horas. Normas Infringidas: 141.24.4 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 401,00.

Expediente: CO-01327/2014. Matrícula: CO-2388-AX. Titular: Entorno Natural Agrícola SL. Domicilio: Camino del Centro, 40. Código Postal: 14100. Municipio: Carlota (La) Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 12 de noviembre de 2013. Vía: A45. Punto Kilométrico: 81. Hora: 10'15 Hechos: Transporte de mercancías

desde Córdoba hasta Alameda excediéndose la Mma total de vehículo inferior o igual a 12 TM realizando transporte privado complementario de mercancías. Masa en carga: 4150 Kgs. Mma: 3500 kgs. Exceso: 650 kgs. 18,57% transporta tutores para olivar. Pesaje realizado en báscula móvil Junta Andalucía marca Haenni WL 103 10t números 3198 y 3200. Se adjunta ticket pesaje y se entrega copia al conductor. Normas Infringidas: 141.2 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 301,00.

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el artículo 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer Recurso de Alzada, dentro del plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Dirección General de Movilidad de la Junta de Andalucía, sita en la calle Avenida Diego Martínez Barrio 10, en Sevilla.

De no interponerse el Recurso de Alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la citada Ley 30/1992, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

Córdoba, 14 de enero de 2015. La Secretaria General, por delegación (RES 4/5/10, BOJA número 79 de 13/5/10), Fdo. Ana María Fernández Cano.